

23
11
11
11

La ciudad de Cartagena de Indias a veintiocho dias del mes de
 noviembre de mill e quinientos e noventa e quatro años se
 juntaron a cabildo de la dicha ciudad e ayuntamiento della cesarior
 el doctor sancho de caceres alcaide mayor y diego bren
 benquid cadres. pedro marquez de rueda alguacil mayor y garcia ni
 cotas garcia parian andres rosi que Regidores
 El alcalde mayor dixo que estos dias se a tenido aviso
 de que en las costas de esta ciudad de moros andan por la costa
 de esta ciudad y la a diez e quatro leguas de esta ciudad con los
 abisgos que a tenido y a de pagar de avisos por las costas
 de poniente y levante y mandado que las sobreguardas
 visiten la costa de esta ciudad y o y a venido la guarda
 de junco y a de pagar que las sobreguardas xalio esta mañana
 de la ysla grossa en seguimiento de unataxana. la vuelta
 de levante y por otra via se a tenido aviso que del rin
 con se a lleuado los moros quatro e cinco e a otros
 que los dros. regidores. Et aunque diligencias se a ntre
 cesario dazer. para la guarda de la costa de esta ciudad.
 como personas que tienen noticia della
 entraron. diego bren benquid rosi que y nicos las pe
 rez regidores y les hizo relacion. de lo propuesto
 por el dros. alcalde mayor y lo mismo a su angarcia
 reg que entro en esta razon.
 Los dros regidores. dixeron que sumrd. del dros. alcalde
 mayor. mande que se pague que to dos los ganados que
 estuviere en la costa de esta ciudad. se e tiren della y que
 las sobreguardas avisen. a las guardas de la costa de
 esta ciudad para que esten con cuidado y traigan aviso
 de qualquier cosa que nauio que oieren. y que a tenido.
 que los moros andes en barcado. en calnegre e la manga
 y las guardas que estan en el carmolinoson de efecto.
 por aguardar la manga. que es por don de los dros moros.
 o rieron al rin con. a o raron que las dros guardas
 que estan en el carmolinoson se pongan. en la boca de la man
 ga. dos de ellos. a la parte del mar menor y o raron los

X

